

Señor congresista Alejandro Rebaza Martell, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República.

Señores congresistas:

Deseo agradecer al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General del Congreso de la República y a los señores miembros de la Comisión por la gentil invitación para sustentar el presupuesto del sector Relaciones Exteriores para el año 2010, de acuerdo a lo solicitado por su despacho.

(Diapositiva N° I) Para tal efecto, desarrollaré de manera sucinta los siguientes aspectos: (I) la ejecución financiera y el cumplimiento de las metas del presupuesto 2008; (II) la ejecución financiera y el cumplimiento de las metas al 30 de junio del presente año y un estimado al cierre del año fiscal 2009; (III) el presupuesto asignado para el año 2010 y las principales metas que se espera alcanzar; (IV) una comparación del presupuesto institucional del sector Relaciones Exteriores para los años 2007 – 2010; (V) un avance en la implementación del presupuesto por resultados en el sector Relaciones Exteriores; (VI) problemas presentados en la ejecución del gasto y alternativas de solución para una mejor ejecución del gasto público; y finalmente (VII) consideraciones para el proyecto de Ley de Presupuesto 2010.

I. Ejecución financiera y el cumplimiento de las metas del presupuesto 2008.

(Diapositiva No. II) El sector Relaciones Exteriores estuvo constituido durante el año 2008 por dos pliegos presupuestales, cada uno de ellos responsable de la administración y ejecución de sus recursos: el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional.

El presupuesto asignado al sector Relaciones Exteriores ascendió a 552 millones 925 mil nuevos soles y tuvo un nivel de ejecución de 98%. Con estos recursos fue posible cumplir una serie de metas y objetivos en los ámbitos

bilateral, multilateral, consular e institucional, sobre los cuales, por razones de tiempo, sólo voy a mencionar los principales.

Ámbito bilateral.

(Diapositiva N° III)

En el ámbito bilateral debo destacar la siguiente:

- Con **Colombia** se realizó la reunión de los mandatarios en julio, en Leticia, y la II Reunión de la Comisión Binacional Fronteriza, en abril. Asimismo, destaca la suscripción de acuerdos de cooperación en beneficio de las poblaciones de la zona de la frontera binacional.

- Con **Ecuador** se renovó el impulso para que se concluyan los asuntos pendientes derivados de los Acuerdos de Brasilia. Muestra de ello fue el encuentro presidencial y la realización de la segunda reunión del Gabinete de Ministros Binacional, realizadas en octubre en Machala. Asimismo, visité Ecuador a fin de fortalecer los avances en el proceso de integración y se realizaron reuniones de mecanismos de coordinación y cooperación.

- La visita del Presidente de **Brasil** en mayo del 2008 enriqueció los vínculos al haberse suscrito diez convenios de cooperación y un convenio de integración energética. Destaca también el megaevento "EXPOPERU 2008", realizado en Sao Paulo, el cual tuvo por objetivos promover en el Brasil las inversiones, el comercio, el turismo, la cultura y la gastronomía peruana. También se realizó un encuentro de los presidentes del Perú, Brasil y Colombia y se recibió la visita del Ministro de Defensa brasileño.

- Con respecto a **Chile**, los mandatarios se reunieron en el marco de las cumbres ALC-UE y APEC realizadas en Lima. Con relación al caso de la delimitación marítima con Chile, el 16 de enero de 2008 se presentó la demanda del Perú ante la Corte Internacional de Justicia. Debo destacar también que Chile devolvió a nuestro país 109 documentos que formaban parte de los archivos pertenecientes a los ministerios de Relaciones Exteriores y de Hacienda, al Ejército del Sur peruano y fondos varios.

- Respecto de **Estados Unidos**, destaca la visita realizada por el entonces Presidente George W. Bush, en el marco de la Cumbre APEC. Debo destacar la entrada en funcionamiento de la Oficina Comercial del Perú en Los Ángeles. Asimismo, fueron suscritos diversos convenios de cooperación.

- La relación con **Alemania** experimentó un significativo impulso con la Visita Oficial que, después de casi 30 años, realizó al Perú un jefe de gobierno, en este caso la Canciller Federal Angela Merkel. En esa oportunidad se asumieron importantes compromisos en materia de cooperación para la implementación del Ministerio del Ambiente, para combatir el tráfico ilícito de drogas y para la lucha contra la pobreza. La Canciller Merkel también expresó la disposición de su país para generar una mayor inversión en el Perú.

- La Visita de Estado que realizó el Presidente García a **China** en marzo de 2008 contribuyó significativamente al fortalecimiento de la relación bilateral. El Mandatario chino reciprocó dicha visita en noviembre, oportunidad en la que ambos países establecieron la "Asociación Estratégica". Se concluyó la negociación del Tratado de Libre Comercio. Destaca también la participación en la edición 2008 de la más grande feria de turismo de China: "*Hong Kong International Travel Expo*".

- Los vínculos con **Corea** atravesaron por un promisorio grado de amistad y entendimiento. El Presidente coreano realizó una visita en el marco de la Cumbre APEC, oportunidad que sirvió para expandir la cooperación, especialmente en las áreas de recursos naturales, energía, ciencia y tecnología. Se acordó establecer la "Asociación de Cooperación Integral entre el Perú y Corea" e iniciar las negociaciones de un acuerdo de libre comercio.

- El Mandatario peruano visitó oficialmente **Japón**, en marzo de 2008, lo que representó un punto de inflexión en las relaciones bilaterales renovándolas y ordenando su futura evolución en diversos campos. El Primer Ministro Taro Aso reciprocó dicha visita. Adicionalmente a la muy importante cooperación que el Perú recibió del Japón para la ejecución de diversos proyectos de impacto social, se suscribió el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones.

- En cuanto a la **inserción competitiva del Perú en los mercados mundiales**, la Cancillería participó en todos los eventos destinados a realizar tal propósito. Se suscribió sendos acuerdos de libre comercio con **Canadá** y **Singapur** en mayo de 2008. Asimismo, fueron concluidas las negociaciones de sendos acuerdos comerciales con China y la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA). Luego de realizar los estudios de factibilidad correspondientes, en noviembre de 2008 los presidentes del Perú y Corea acordaron el lanzamiento de las negociaciones de un acuerdo comercial.

- De otro lado, el MRE y sus misiones en el exterior realizaron una ardua labor para la **recuperación de piezas del patrimonio cultural peruano** exportadas ilegalmente. Durante el 2008 se repatrió alrededor de 250 bienes culturales conformados por piezas arqueológicas y coloniales. El Perú presentó el 5 de diciembre de 2008 una demanda ante el Tribunal del Distrito de Columbia, Estados Unidos, en contra de la Universidad de Yale exigiendo la devolución del material arqueológico procedente de Machu Picchu y zonas aledañas que fue extraído por Hiram Bingham durante una serie de expediciones realizadas al Perú.

Ámbito multilateral.

(Diapositiva N° VIII)

En el ámbito multilateral debo destacar la siguiente:

- En el ámbito de la **integración**, el Perú suscribió el 23 de mayo de 2008 el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas (**UNASUR**), marcando así un hito en el proceso de integración regional iniciado en diciembre de 2004 con el establecimiento de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Asimismo, adhirió al Comité de Inversiones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (**OCDE**).

- En lo concerniente a la organización de la V Cumbre ALC-UE y del Foro del Líderes APEC 2008, debo destacar lo siguiente:

La **V Cumbre ALC-UE**, realizada del 13 al 17 de mayo de 2008, significó un reconocimiento tanto de Europa como de los países de América Latina al

esfuerzo peruano por construir una democracia y un desarrollo inclusivo. La Declaración de Lima, suscrita por los 60 participantes -incluido el Perú-, obtuvo compromisos en materia de erradicación de la pobreza, desigualdad y exclusión así como de desarrollo sostenible. Este documento es el primero de su clase que focaliza la atención biregional sobre dos temas de indudable prioridad para fortalecer el proceso de asociación estratégica ALC-UE y que son reconocidos como tales por el ciudadano promedio de ambos bloques: “Lucha contra la pobreza, desigualdad e inclusión” y “Desarrollo sostenible: medio ambiente; cambio climático; energía”.

En lo que respecta a la **Cumbre de Líderes APEC 2008**, realizada en noviembre, ésta otorgó al Perú una nueva dimensión internacional cuyos efectos vienen teniendo un gran impacto en el desarrollo económico del país. La participación peruana en el año APEC 2008 constituyó parte fundamental del proceso de inserción efectiva del Perú en la región Asia-Pacífico, basándose en nuestros intereses nacionales.

La semana de la Cumbre de APEC en noviembre 2008 cerró un arduo y fructífero año de trabajo que correspondió realizar al Perú como presidente del Foro. Durante la reunión cumbre, los Líderes de las 21 economías miembros aprobaron la “Declaración de Lima” que resumió el tratamiento de los temas de mayor importancia en la región y que habían sido previamente discutidos a lo largo del año en las reuniones ministeriales, de altos funcionarios y técnicas así como en el Consejo Consultivo Empresarial del APEC (ABAC).

La Cumbre APEC también fue el marco para el fortalecimiento de las relaciones bilaterales con China y Corea, cuyos mandatarios realizaron sendas visitas de Estado. También recibimos las visitas oficiales del Presidente de Rusia y de los primeros ministros de Japón, Singapur y Tailandia. El Presidente de la República sostuvo encuentros bilaterales con sus pares de México, Chile, Estados Unidos, Filipinas, entre otras autoridades.

- Finalmente, el Tribunal Arbitral del CIADI (Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones) del Banco Mundial falló a favor del Perú en la demanda por 140 millones de dólares interpuesta por la empresa Aguaytia Energy.

Ámbito consular.

(Diapositiva N° IX)

Con relación a las **comunidades peruanas en el exterior**, debo destacar lo siguiente:

- Se abrió una oficina de legalizaciones en el Callao.
- Fue abierto el Consulado General en Nagoya, Japón.
- Se inició la emisión del Certificado Consular de Antecedentes Penales en Argentina, Santiago, Bolivia, Ecuador y España. Asimismo, se avanzó en la satisfacción de las necesidades de nuestros connacionales al sistematizar la conexión de los trámites de DNI con la RENIEC.
- Se suscribió un convenio con la empresa Air Comet S.A. de España que permitirá repatriar restos mortales de connacionales fallecidos con un pago simbólico de 10 euros, dotar al Perú de 50 billetes aéreos al año para fines humanitarios y transportar gratuitamente a nuestro país ayuda humanitaria en casos de desastres naturales.
- Se suscribió una Adenda al Convenio entre la Cancillería, la empresa EXXED S.A.C. y las cajas rurales y municipales para facilitar el otorgamiento de créditos, preferentemente productivos, a los contratantes del Seguro de Remesas.
- Se crearon consulados honorarios en Manta y Salinas (Ecuador), Perugia (Italia), San Marino (San Marino), San Petersburgo (Rusia), Andorra la Vella (Andorra), Vilna (Lituania) y Poznan (Polonia).

Ámbito interno e institucional.

(Diapositiva N° X)

En el ámbito interno e institucional debo destacar lo siguiente:

- La elaboración e implementación del “Plan General de Capacitación de los Funcionarios del Servicio Diplomático de la República, 2007-2011” (Resolución Ministerial N° 0211-2008-RE), el mismo que creó la Plataforma de Educación a Distancia, que consiste en capacitación on line y sin costo para los funcionarios.

- El dictado del Diplomado en “Presupuesto Público”, en el que participaron 33 funcionarios, quienes se encontraban prestando servicios en esta Cancillería y en nuestras misiones en el exterior.

- En febrero de 2008 se inició los cursos on line denominados Curso Superior y Curso de Altos Estudios Diplomáticos, requisitos indispensables para ser promovidos a las categorías de Consejero y Ministro. En el primer caso el curso estuvo conformado por diplomados en Promoción Económica y en Comunidades Peruanas en el Exterior. El Curso de Altos Estudios Diplomáticos ofreció dos especialidades: Promoción Económica y Comunidades Peruanas en el Exterior. Participaron un total de 98 funcionarios diplomáticos.

- En junio de 2008 se inició el dictado de Maestrías y Diplomados para los funcionarios diplomáticos lográndose la participación de 112 funcionarios diplomáticos.

- En el caso de los servidores administrativos, de abril a agosto 2008, se llevó a cabo el Primer Curso de Capacitación, logrando capacitar a 91 servidores administrativos

II.- Ejecución financiera y el cumplimiento de las metas al 31 de agosto del presente año y un estimado al cierre del año fiscal 2009

(Diapositiva N° XI)

El presupuesto institucional modificado del sector Relaciones Exteriores al 30 de junio de 2009 ascendió a 514 millones 550 mil nuevos soles de los cuales 507 millones 891 mil nuevos soles corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores y 6 millones 658 mil corresponde al APCI. A nivel de sector la ejecución a dicha fecha es de 49,25%.

El sector Relaciones Exteriores presenta como principales logros en el cumplimiento de metas al 31 de agosto del presente año los siguientes desarrollos:

Ámbito bilateral.

(Diapositiva N° XII)

En el ámbito bilateral debo señalar que durante el 2009 se alcanzaron las siguientes metas:

- Con **Colombia** se continuó profundizando la integración. Destaca el dinamismo de los mecanismos binacionales orientados a fomentar el desarrollo fronterizo, un creciente intercambio económico, auspiciosas experiencias en cooperación técnica recíproca así como una visión compartida de la integración regional. Asimismo, visité Colombia el 19 de junio, oportunidad que permitió impulsar la cooperación binacional en salud en las zonas fronterizas y suscribir documentos sobre desarrollo fronterizo.
- Con **Ecuador** se continuó reforzando el diálogo y la concertación política. Destaca el restablecimiento por parte de Ecuador de las preferencias arancelarias para los países andinos, en junio de 2009. Destaca también la visita realizada por el Canciller ecuatoriano, oportunidad que permitió impulsar temas referidos al desarrollo e integración fronteriza.

En octubre de 2009 se realizará la III Encuentro Presidencial y Reunión de Gabinete Binacional en el que se analizará a profundidad diversos aspectos de la relación bilateral.

- El Perú y **Brasil** continuaron dando pasos decisivos para el afianzamiento y profundización de los vectores principales de la “Alianza Estratégica”. En el último encuentro presidencial realizado en Acre en abril de 2009 se suscribió el “Compromiso de Río Branco” y diez acuerdos bilaterales entre los que destaca el Memorando de Entendimiento sobre Estudios de Interconexión Eléctrica que permitirá elevar la calidad de vida de poblaciones de frontera. Dicha visita tuvo por finalidad promover la cooperación y la relación entre el sur del Perú y los estados del centro oeste brasileño así como consolidar la vinculación económica bilateral y fronteriza.

- Con relación a **Chile**, el Perú presentó la Memoria ante la Corte Internacional de Justicia el 19 de marzo de 2009, de acuerdo al plazo establecido por dicho tribunal. Asimismo, se difundió a nivel nacional el documento informativo sobre delimitación marítima con Chile, mediante su publicación en el diario "El Comercio", el 22 de marzo de 2009.

El 15 de junio de 2009 Chile anunció oficialmente que no presentaría excepciones preliminares (cuyo plazo vencía el 19 de junio), reservándose la posibilidad de plantearla en su Contramemoria. Esta decisión es un tácito reconocimiento a la solidez de la posición peruana expresada en la Memoria presentada el 19 de marzo.

El ámbito empresarial, parlamentario, militar y de integración fronteriza se ha desarrollado de manera muy activa durante el presente año. Ello se ha visto reflejado en las importantes inversiones que grupos económicos peruanos han realizado en el país vecino (vgr. Grupo Brescia) y el renovado interés en nuestro país como destino privilegiado de las inversiones chilenas durante el presente año.

- Con relación a **Estados Unidos**, destaca la entrada en vigor del Acuerdo de Promoción Comercial. Debo destacar también las vistas recibidas de

delegaciones parlamentarias y de los ex presidentes Bill Clinton y Jimmy Carter. Asimismo, a finales de agosto de 2009 USAID informó que para el año fiscal octubre 2009 – setiembre 2010 el monto de cooperación al Perú ascendería a aproximadamente 76 millones de dólares, un incremento de 23 millones respecto el año en curso.

- Con la **República Popular China**, destaca la suscripción en abril de 2009 del Acuerdo de libre comercio, que es el primer resultado concreto de la “Asociación Estratégica”. Además, se realizó la Primera Reunión del Grupo de Trabajo entre el Perú y China para implementar el Memorando de Entendimiento en materia de Cooperación para la Reducción de la Pobreza.

- Las relaciones con el **Japón** han alcanzado un óptimo nivel, las mismas que se han desarrollado y profundizado, consolidándose además una continuidad de los encuentros de alto nivel bilaterales. Visité Japón en febrero de 2009, oportunidad en la que inauguré el megaevento “Exposición Perú”, que congregó alrededor de dos mil 500 visitantes que asistieron a eventos de promoción de negocios, de turismo y de cultura peruana. Por otra parte, en junio recibimos la Visita Oficial del Príncipe y de la Princesa Hitachi de la Casa Imperial japonesa para la conmemoración del 110 aniversario de la migración nipona al Perú.

El señor Presidente tiene previsto realizar una visita oficial al Japón en noviembre de este año.

- Con **Corea** se viene realizando las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio. A invitación de su homólogo coreano el Presidente llevará a cabo una visita oficial el próximo mes.

- En cuanto a la **inserción competitiva del Perú en los mercados mundiales** debo resaltar que con su participación la Cancillería apoyó, entre otras actividades, a la entrada en vigor del Acuerdo de Promoción Comercial Perú-**Estados Unidos** el 1 de febrero; la entrada en vigor de los acuerdos comerciales con Canadá y Singapur el 1 de agosto; la suscripción del acuerdo de libre comercio con **China**, el 28 de abril de 2009; el inicio de las

negociaciones del tratado de libre comercio con **Corea** y del Acuerdo de Asociación Económica con **Japón** así como la finalización de las negociaciones de un acuerdo de libre comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (**EFTA**, por su sigla en inglés), integrada por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. Asimismo, con la Unión Europea el principal logro fue la decisión de avanzar hacia un Acuerdo Comercial Multipartes que permitiera a cada una de las partes andinas interesadas en la negociación (Ecuador, Colombia y Perú) avanzar a su propio ritmo.

Ámbito cultural.

(Diapositiva N° XVI)

En el ámbito cultural debo señalar que durante el 2009 se alcanzaron las siguientes metas:

- Sobre la **promoción cultural y protección de bienes culturales nacionales** es de destacar que de enero a mayo de 2009 el Ministerio de Relaciones Exteriores contribuyó a la recuperación de alrededor de 700 bienes culturales los cuales fueron exportados ilegalmente. Asimismo, el 28 de junio de 2009, la UNESCO incluyó a la Ciudad Sagrada de Caral en la Lista del Patrimonio Mundial, luego de aplicar estrictos criterios de evaluación que reconocieron el valor universal excepcional de este importante sitio arqueológico del Perú, que fue asiento de la civilización más antigua conocida en América (3.000 a 1.800 a.C).

Ámbito multilateral.

(Diapositiva N° XVII)

En el ámbito multilateral debo señalar que durante el 2009 se alcanzaron las siguientes metas:

- El **ingreso del Perú al Comité al Centro de Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)** en marzo de 2009, lo cual es una muestra de la estrategia progresiva de incorporación del Perú a los comités y grupos de trabajo de dicha institución.

- Asimismo, debo destacar que el Perú fue ratificado como sede de la **III Cumbre del Foro América del Sur - Países Árabes (ASPA)**, que se realizará en el primer semestre de 2011 y congregará a un número significativo de mandatarios procedentes de 12 países sudamericanos y 22 países árabes.

- La delegación peruana participó activamente en la XXVIII Reunión de Altos Funcionarios ALC-UE el 19 y 20 de marzo de 2009, en Buenos Aires, Argentina. Durante la reunión se acogió la propuesta peruana referida a que con miras a la próxima Cumbre ALC-UE, en 2010, aún era prematuro vislumbrar la evolución del escenario internacional, por lo que se debía mantener abierta la posibilidad de que poco antes del evento se defina un segundo tema que responda a dicha coyuntura.

- Se desplegó una activa participación del Perú en la primera Reunión de Altos Funcionarios de APEC en Singapur en febrero de 2009. El Perú preside en 2009 el Comité de Presupuesto y Administración (Budget and Management Committee - BMC) de APEC. El BMC es uno de los cuatro principales comités que asesoran directamente a los Altos Funcionarios.

- El Perú presentó ante la Secretaría General de las Naciones Unidas el instrumento de ratificación del “Convenio Internacional para la Represión de Actos de Terrorismo Nuclear”, reafirmando así el firme compromiso del Perú en la lucha contra el terrorismo,

- El Perú fue elegido miembro de la Comisión de Desarrollo Sostenible del Consejo Económico y Social (ECOSOC) para el periodo 2010-2013.

- La ciudad de Lima fue designada como sede del XL periodo de sesiones de la Asamblea General de dicho organismo para junio de 2010.

Ámbito consular.

(Diapositiva N° XIX)

En el ámbito consular debo señalar que durante el 2009 se alcanzaron las siguientes metas:

- Con relación a la protección de los peruanos en el exterior, hemos optimizado la cobertura asistencial y de protección legal – humanitaria, habiendo atendido 14 casos de enero a junio con el Fondo de Ayuda Humanitaria.
- Se ha articulado una mesa de trabajo con la Defensoría del Pueblo en apoyo de los derechos e intereses de los peruanos en el exterior. Asimismo, se suscribió un Acuerdo de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Privada San Ignacio de Loyola, el cual permitirá a los peruanos en el exterior beneficiarse con tres becas anuales completas y acceder a pensiones con tarifas sociales para participar del programa educativo virtual que dicha universidad desarrolla con el *Thompkins Community College* de Nueva York.
- Gracias al Convenio específico de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y el MRE, los peruanos en el exterior pueden obtener el Certificado de Antecedentes Penales en las oficinas consulares en Argentina, Chile, Ecuador, España, Uruguay y Bolivia.
- Con relación a las oficinas consulares honorarias, se creó el Consulado en Oviedo (España) y el Consulado Honorario en Takayama (Japón).

III. Presupuesto asignado para el año 2010 y las principales metas y retos que se espera alcanzar

(Diapositiva N° XX) Para el año 2010 los recursos asignados en el proyecto de Presupuesto de la República al sector Relaciones Exteriores equivale a un monto de 509 millones 487 mil nuevos soles, por toda fuente de financiamiento, suma que se distribuirá de la siguiente manera:

- 502 millones 831 mil nuevos soles al Ministerio de Relaciones Exteriores lo que representa el 98.69% del presupuesto total asignado al sector.
- 6 millones 656 mil nuevos soles a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), lo que representa el 1.31% del presupuesto total asignado al sector.

(Diapositiva N° XXI) A nivel de pliego, el 84.53% del presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el año 2010, equivalente a 425 millones 050 mil nuevos soles, corresponde a la fuente de financiamiento “Recursos Ordinarios”. Con esta fuente se ha programado gran parte de los gastos indispensables e ineludibles para el normal funcionamiento de la sede central de la Cancillería así como de las misiones en el exterior, los gastos de funcionamiento de las oficinas descentralizadas en nuestro país y los de la Academia Diplomática del Perú.

(Diapositiva N° XXII) Con relación a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), el 100% del presupuesto asignado para el año 2010, consistente en 6 millones 656 mil nuevos soles, corresponde a la fuente de financiamiento “Recursos Ordinarios”.

Efectuados estos comentarios, señor Presidente, paso a detallar las principales metas y retos del sector Relaciones Exteriores para el año 2010.

Ámbito bilateral.

(Diapositiva N° XXIII)

En el ámbito bilateral, tenemos previsto realizar las siguientes acciones:

- Con **Colombia**, se continuarán las reuniones de los mecanismos bilaterales de desarrollo e integración fronteriza, comercio, turismo e inversiones y cooperación así como del Mecanismo de Consulta y Coordinación Política 2+2 a fin de continuar fortaleciendo la cooperación en seguridad y defensa, entre otros temas.

- Con **Chile**, se ha previsto seguir promoviendo el diálogo político al más alto nivel entre los gobiernos y principales actores de las sociedades civiles de ambos países. Asimismo, reactivar aquellos mecanismos bilaterales que tienen un impacto significativo en la relación y cuya realización está prevista en nuestro país, en ámbitos de mutuo interés como el económico-comercial, de inversiones, defensa, migratorio, cultural y fronterizo. Sobre el contencioso de delimitación marítima ante la Corte Internacional de Justicia, se tiene previsto elaborar y presentar, de acuerdo a los plazos que fije el tribunal, la Réplica de la Contramemoria que Chile deberá presentar en marzo de 2010.

- Se espera recibir la visita de los cancilleres de **Argentina, Paraguay y Uruguay**.

- Con **México**, se espera realizar la VIII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas.

- Se tiene previsto que el Presidente de la República visite Brasil, Argentina, Colombia, España, Estados Unidos, China, Japón y Alemania.

- Además de acompañar al Presidente, tengo previsto visitar Brasil, Ecuador, Cuba, Panamá, Rusia y algunos países del Golfo Árabe.

- Está evaluándose la apertura de embajadas residentes en Noruega, Turquía, Qatar, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos.

- Inicio de negociaciones de un Convenio de cooperación e intercambio en Ciencia y Tecnología con los **Estados Unidos de América**.

- Con **Alemania**, se ha previsto concretar la visita del Presidente de la República, Dr. Alan García, así como renovar la cooperación alemana para la continuación de proyectos y programas destinados especialmente a combatir la pobreza y enfrentar los retos del cambio climático y sus efectos nocivos.

- Participación del Perú con pabellón propio en la **Exposición Universal Expo Shanghai 2010**, que se realizará de mayo a octubre y tendrá como tema “Una

ciudad mejor, una vida mejor". El pabellón del Perú desarrollará el tema "El factor alimenticio: alimentando a las ciudades". De igual forma existirá un espacio de promoción comercial en el cual se desplegarán productos de bandera de exportación del Perú, se establecerá un área gastronómica y se implementará un pisco-bar.

- Con relación a la **Cumbre APEC 2010 que se realizará en Japón**, se participará activamente en las reuniones y se tiene previsto presentar proyectos de cooperación que ayuden a mejorar los procesos administrativos a fin de facilitar el desarrollo empresarial y comercial del Perú. Asimismo, se ha previsto que el Presidente de la República realice una visita oficial a Japón y realice encuentros bilaterales.

- Se ha previsto abrir una Embajada residente en **Abu Dhabi**, Emiratos Árabes Unidos, Consulado de carrera u Oficina Comercial en Dubai.

- En lo que respecta al tema de la **lucha contra las drogas**, se espera celebrar sendas reuniones de trabajo de las comisiones mixtas antidrogas con **Chile, Paraguay y Uruguay**.

- En cuanto a la **inserción competitiva del Perú en los mercados mundiales**, la Cancillería espera apoyar en el inicio de las negociaciones de sendos acuerdos de libre comercio con **Centroamérica, Australia y Turquía**. Asimismo, se espera suscribir el acuerdo comercial con EFTA, el Acuerdo de Asociación Económica con el **Japón** y un acuerdo para evitar la doble tributación con **Singapur**. También se tiene previsto apoyar el inicio de un estudio de factibilidad para la suscripción de un Tratado de Libre Comercio con **Israel**.

Ámbito multilateral.

(Diapositiva N° XXV)

En el ámbito multilateral, tenemos previsto realizar las siguientes acciones:

- Debo destacar que del 6 al 8 de junio Lima será sede del XL Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, evento que reunirá a los cancilleres de los estados miembros y se realizará en el Museo de la Nación.
- Participar activamente en las reuniones del Foro América del Sur - Países Árabes (ASPA), de cara a la realización en Lima de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno (ASPA) en el 2011: Reuniones temáticas y preparación del II Foro Empresarial.
- Realizar en coordinación con la Unión Europea el Foro ALC-UE sobre Cohesión Social: "Promoción de Trabajo Decente para los Jóvenes", que se realizará del 8 al 10 de febrero de 2010. Asimismo, el Diálogo Sectorial América Latina y el Caribe y la Unión Europea sobre Cambio Climático, que se realizaría en principio en febrero de 2010.
- Asimismo, se realizarán en Lima sendas reuniones del Comité Jurídico Interamericano y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en marzo y abril, respectivamente.
- En el marco del proceso de integración andina, el Perú asumió la Presidencia Pro Témpore en julio de 2009, con el firme propósito de reimpulsar el proceso, promoviendo una agenda inclusiva y participativa que se ha plasmado en el Plan de Trabajo de PPT para el periodo 2009-2010. Esta agenda positiva prioriza acciones en los ejes del desarrollo e integración fronteriza, medio ambiente, seguridad, desarrollo social, política exterior común, comercio y competitividad.
- Participar activamente en las reuniones y actividades preparatorias para la VI Cumbre América Latina y el Caribe y la Unión Europea, a realizarse en España,

en mayo de 2010, teniendo en consideración que el Perú ejercerá, junto a México, la Vicepresidencia del grupo regional América Latina y el Caribe.

- Participación en las reuniones del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE), especialmente en la IV Reunión de Cancilleres, a celebrarse en Japón.

- Participación en la Reunión Anual del Comité Permanente del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC).

- El Perú asumirá la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur.

Ámbito consular

(Diapositiva N°XXVII)

En el ámbito consular, tenemos previsto realizar las siguientes acciones:

- Se está considerando abrir consulados de carrera donde la demanda de servicios por parte de la comunidad peruana en el exterior así lo requiera.

- Durante el 2010 se tiene previsto implementar una central telefónica en Lima, que funcione los 365 días del año, para atender las consultas sobre los servicios consulares.

- Asimismo, mejorar la atención a la cada vez más creciente comunidad de peruanos en el exterior mediante la apertura de oficinas consulares honorarias en las localidades alejadas de una oficina consular de carrera.

- También se espera continuar contribuyendo a la regularización migratoria de los peruanos en el exterior mediante la suscripción de convenios de cooperación en materia migratoria con los principales países europeos de destino de la migración peruana.

IV. Comparación del Presupuesto Institucional del Sector Relaciones Exteriores para los años 2007 - 2010

(Diapositiva N° XXVIII)

La participación porcentual del presupuesto asignado al Sector Relaciones Exteriores respecto al Presupuesto Público del Estado ha ido disminuyendo desde el año 2007 hasta el proyectado para el 2010, tal como se muestra a continuación:

V.- Implementación del Presupuesto por Resultados en el Sector Relaciones Exteriores

(Diapositiva N° XXXI)

Con la finalidad de facilitar el tránsito hacia una nueva estructura presupuestal basada en resultados, el MRE ha desarrollado dos acciones: Ha identificado los programas institucionales y ha continuado con la modernización de su Sistema de Planeamiento Estratégico.

Con relación a la **identificación de los programas institucionales**, se han identificado cuatro: relaciones consulares, relaciones de promoción económica y cultural, relaciones diplomáticas bilaterales y relaciones diplomáticas multilaterales, los cuales paso a describir:

- **RELACIONES CONSULARES:** Orientado a cuantificar las actuaciones consulares, legalizaciones y asistencia y protección a los nacionales que se realizan en la sede central, sede del Callao, oficinas consulares, secciones consulares de embajadas, consulados honorarios y oficinas descentralizadas.

- **RELACIONES DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CULTURAL:** Orientado a cuantificar las acciones de promoción comercial, turística y de inversión y las acciones culturales que se llevan a cabo en la sede central, misiones diplomáticas y consulares y oficinas descentralizadas.

- **RELACIONES DIPLOMATICAS BILATERALES:** Orientado a cuantificar las gestiones político-diplomáticas, económicas, de cooperación, de desarrollo

fronterizo, científico-educativas, de derechos humanos, etc. que se llevan a cabo en la sede central, embajadas y oficinas descentralizadas.

- **RELACIONES DIPLOMATICAS MULTILATERALES:** Orientado a cuantificar las gestiones político-diplomáticas, económicas, científico-educativas, salud, derechos humanos, medio ambiente, seguridad, lucha contra las drogas, etc. que se desarrollan en la sede central y representaciones permanentes en el exterior.

- Respecto del Sistema de Planeamiento Estratégico (SPE-RE), éste fue creado en el año 2003 como una herramienta técnica que coadyuve al mejoramiento de la planificación del Ministerio de Relaciones Exteriores. La nueva versión del sistema facilitará el análisis cuantitativo de la gestión que a favor del cumplimiento de nuestros objetivos institucionales realizan los órganos del sector Relaciones Exteriores y la red de misiones diplomáticas y oficinas consulares en el exterior. Actualmente, la nueva versión del SPE-RE se encuentra en proceso de prueba para su pronta entrada en funcionamiento.

VI.- Problemas presentados en la ejecución del gasto y alternativas que se propone para una mejor ejecución del gasto público

(Diapositivas N° XXXIII)

1. PROYECTO PASOS DE FRONTERA DESAGUADERO PERÚ – BOLIVIA Y COMPONENTES TRANSVERSALES.

Problemas:

- Debido a decisiones de Política Fiscal, no se realizó ejecución alguna en el período 2008, trayendo como consecuencia incremento del costo del terreno por encima de las previsiones presupuestales actuales.
- El mayor problema encarado en 2009 está relacionado a la adquisición del terreno para el CEBAF-Desaguadero, dada la complejidad social,

legal, económica generada por expectativas y procesos especulativos en el mercado de tierras en Desaguadero.

Soluciones:

- Un mayor trabajo coordinado con sectores involucrados y gestiones al más alto nivel para evitar demoras en procesos administrativos (Por ej., la Tasación Comercial solicitada al Ministerio de Vivienda).
- Respecto al incremento del costo del terreno, se gestionará una segunda modificación de la estructura interna de partidas de la fuente de financiamiento de endeudamiento externo (BID).
- A fin de año, sin embargo, se tendrá una ejecución aproximada al 90% del presupuesto reprogramado.

2. PAGO DE CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES.

- Se debe señalar que de los 162 organismos internacionales cuyas cuotas deben ser honradas por el Estado peruano, 94 son responsabilidad directa de la Cancillería.

- El monto mínimo requerido para el pago de las cuotas que el Perú debe pagar el año 2010 a los organismos internacionales de los cuales es miembro alcanza los US\$ 10,316,178. Esta asignación presupuestal cubriría exclusivamente los pagos imprescindibles para evitar la pérdida de voto y el consiguiente efecto en la imagen internacional del Perú, así como para levantar sanciones administrativas (US\$ 6,985,188) en organismos tan importantes como la Organización Mundial del Comercio, la Organización de Naciones Unidas y la Comunidad Andina; y el pago mínimo a organismos prioritarios para nuestro país (US\$ 3,330,990), en razón del nivel de la cooperación financiera y técnica de la que se beneficia el Perú y su incidencia en los intereses políticos y económicos de nuestro país.

- Con algunas de estas entidades existen incluso compromisos de pago de deudas renegociadas, cuyo incumplimiento afectaría seriamente la credibilidad de nuestro país. En el 2009, el MEF asignó sólo ocho millones de dólares para

el pago de las cuotas a los organismos internacionales, que para ese mismo año ascendían a US\$ 11,393,625. El persistente déficit presupuestal anual ha determinado que el monto acumulado de contribuciones que el Perú adeuda a diferentes organismos internacionales será de US\$ 29,589,526 al término del presente ejercicio fiscal.

- Por otro lado, es difícil reiterar la explicación que se ha venido dando a los organismos internacionales que la falta de pago del Perú obedece a la insuficiencia de recursos fiscales, ya algunas agencias de las Naciones Unidas han indicado que los analistas de sus departamentos financieros han subrayado los índices de crecimiento económico de nuestro país y la compra anticipada de deuda externa.

VII. Consideraciones para el Proyecto de Ley de Presupuesto 2010.

(Diapositivas N° XXXVIII)

Es muy importante la inclusión de un articulado en el Proyecto de Ley del Presupuesto Público para el Año Fiscal 2010 mediante el cual se exceptúen de la aplicación de las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina en el gasto público y demás disposiciones complementarias y/o modificatorias de éstas; así como las disposiciones contenidas en el D.L. N° 1017 – Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y demás disposiciones complementarias y/o modificatorias, las contrataciones, adquisiciones y toda actividad preparatoria que se realice durante el año 2010 para el desarrollo de los eventos:

- XL Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.
- III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Foro América del Sur – Países Árabes (ASPA).
